



Iniciativa de AMLO busca transformar al Conacyt

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—cultura@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir la Ley General en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación para convertir al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

“La nueva ley convierte al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que seguirá siendo un organismo público descentralizado del Estado mexicano, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que gozará de autonomía técnica y de gestión, bajo su propia normativa”, señala el proyecto; no obstante, define que “bajo la rectoría del Estado, los recursos, capacidades e infraestructuras del sector público en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación invariablemente serán puestos al servicio del pueblo de México y su uso”.

Y prevé que los recursos sean entregados sin intermediarios a los becarios.

La iniciativa señala que de

2001 a 2018, “bajo el supuesto fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, el Conacyt transfirió a empresas privadas más de 45 mil millones pesos”, que no requerían el apoyo del Estado.

El nuevo consejo también tendrá la obligación de implementar un Sistema Nacional de Posgrados y una Agenda Nacional sobre asuntos estratégicos o prioritarios para el desarrollo del país; tendrá un órgano de vigilancia, un Órgano Interno de Control y un Órgano Interno Consultivo. El director general de dicho Consejo será designado por el Ejecutivo Federal. La iniciativa fue turnada a las comisiones correspondientes. ●



El Conacyt sería Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.